la firman los Sres. Concejales; de todo lo cual yo el Secretario certifico.

Ignacio Aldasoro

Félix Arcaute Aramburu

Francisco Berroya

El Secretario:
J. Ramiro de Oyanide

D. Ricardo Aramburu. 1
" Ignacio Aldasoro. 2
" Doroteo Unzurrunzaga. 3
" Ramon Mugica. 4
" Francisco Berroya. 5
" Joaquin Urreirtieta. 6
" Juan Man. Gaztano. 7
" Pedro Unamuno. 8
" Narciso Berroya. 9

Nueve cuentas.

En la villa de Vergara á veintiocho de Julio de mil, ochocientos noventa y dos, se reunieron en su Sala Consistorial en sesión pública ordinaria, bajo la presidencia del Sr. Alcalde Don Ricardo Aramburu, los Sres. Concejales que al márgen se expresan, constituyendo la mayoría del Ayuntamiento de la misma, y por presencia de mí el infrascrito Secretario trataron y resolvieron lo siguiente.

Primeramente se leyó el acta de la sesión anterior y fué aprobada

Se presentaron las siguientes cuentas, que aprobadas se dispuso su pago: Una de D. Juan José Larañaga de 37'87 pesetas importe de la diferencia liquidada del cambio de cinco revolvers remitidos á Eibar por otros siete que se recibieron para los serenos y suplentes de esta villa; Otra de D. Julio Recabeitia de 105 pesetas importe de cuatro trajes de verano para los dos Alguaciles; Otra de D. Eustaquio Aguirreolea de 20 pesetas por cuatro rótulos con inscripciones prohibiendo

limpieras en fuentes y lavaderos; Otra de D. Felipe Aranzabal de 80'40 pesetas por materiales y jornales invertidos en la construcción de un retrete nuevo en el 2º. piso de la casa de Correos y Telégrafos de esta villa; Otra de Sucesor de la Vda. de F. M. de Sorronte y hermano, de Bilbao de 90 pesetas importe de una barrica de cloruro de cal para desinfecciones; Otra de Lino Izasi carta-porte desde Bilbao á Estación de esta villa por el barril de cloruro, 6'30 pesetas: Otra de Simona Eguia de 15 pesetas por limpiera de la casa que ha estado el virulento Juan Bta. Aguirre; Otra de Andres Ugalde de 42 pesetas por 14 dias que ha estado cuidando á un virulento en el Hospital; Otra de Pedro y Fernando Ecenarro de 10 pesetas por trasladar á un virulento al Cementerio.

Premios. ——— Se dió lectura al certificado del Concejal encargado de la distribución de premios en las ferias de ganados y del cual aparece que fueron agraciados José Múgica, Modesto Orueta, Javier Balcategui y Juan Bta. Larjiur premios por valor total de 17 pesetas en la feria de este mes, y se acordó pagar dichos premios.

Ganado desgraciado. ——— Se acordó satisfacer 20 pesetas á Nicolas Olavarria importe del socorro establecido por habérsele desgraciado un ganado vacuno segun justificantes que ha presentado.

Se leyeron. ——— Se leyeron las cartas de D. Juan Cano y Cª. y de A. Serrano la 1ª. referente á la desinfectadora alemana; y la 2ª. sobre la maquinaria adecuada para servicios de policia municipal que ofrece de una casa extangera, y el Ayuntamiento quedó enterado.

Taberna en Basalgo ——— Se enteró tambien de la instancia de Gregorio Sasieta pidiendo licencia para poder vender vino y aguardiente en el barrio de Basalgo, y se acordó remitir con informe favorable á la Comisión provincial.

Movimiento de riquera ——— Leida que fué la instancia de D. José Joaquin de Egaña apoderado de D. Manuel A. de Thomassa y de Dª. Ana Maria de Thomassa, se acordó anotar á nombre del primero en los libros catastrales de esta villa la caseria Larjiur molino, y la casa nº. 40 de la calle de Zubieta, que le ha vendido su hermana Dª. Ana Mª.

Semanaria todo y nos quedaremos ——— Se dió lectura al oficio de 22 del actual del Sr. Comisario de Guerra de la Plaza de San Sebastian, manifestando se remitan con urgencia los efectos y prendas de utensilios que existen á cargo de este Ayuntamiento en las oficinas militares de esta. Y en su virtud se acuerda enviar dichos utensilios.

Despues de tantos acuerdos, léase. ——— El Sr. Alcalde hizo presente que era llegado el momento de

empezar la ejecución de las obras para instalar el alumbrado eléctrico en esta población conforme á la concesión del Sr. Gobernador civil de 3 de Mayo último; y en su vista este Ayuntamiento acordó suspender la ejecución del proyecto de instalación de dicho alumbrado.

Se pedirá una copia.

——— Se dispuso pedir por oficio al Notario Sr. Aspiaru copia fehaciente de la disposición ó disposiciones testamentarias de Dª. Martina Maiz, Vda. de Blanc, en la parte que se refiere á la Casa de Beneficencia de esta villa y demas en que corresponde á esta Corporación municipal.

Caño y sumideros.

——— Igualmente se dispuso poner en charnela dos enrejados de sumideros del caño general de esta población, y colocar otro, que hace suma falta, frente á la casa nº. 7 de la calle de S. Antonio.

Con tanto se terminó y se levantó la sesión y extendida la presente acta la firman los Sres. Concejales; de todo lo cual yo el Secretario certifico.

VILLA DE VERGARA — ALCALDIA DE LA VILLA

Nicolás Arámburu

Ignacio Aldasoro

Dorotea Unanumaga

Ramon Beizaga

Francisco Berroya

Joaquin Urrizketa

Juan Manuel Jaúregui

Pedro Urramendi

Narciso Berroya

El Secretario
Francisco de Oyarzide